

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

Programa presupuestario: Gestión y Apoyo Institucional

Componente: Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente

Indicador: Porcentaje de contratos para el correcto funcionamiento y operatividad de la SESAEQROO.

Descripción del indicador: Contratos consolidados y contratos individuales formalizados derivados de la presupuestación, planeación y ejecución de los procedimientos de contratación, a través de las modalidades de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adecuación Directa, para la adquisición, arrendamiento y prestación de bienes y servicios que serán destinados para las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados y para las necesidades institucionales de la SEFIPLAN.

Trimestre: 2T

Unidad responsable: Dirección Administrativa

Resultados alcanzados: La meta anual programada para esta Actividad es de 24 contratos programados para su ejecución, de las cuales la meta que corresponde al segundo trimestre del año 2024 es de 4 contratos elaborados, reportando el 100% de la meta programada, precisando lo siguiente:

Se firmaron dos con los siguientes proveedores:

1. Arturo Madrazo Carrillo, para el desarrollo del sitio web, la estrategia den redes sociales, especialmente Facebook e Instagram de la SESAEQROO y fungir como encargado de la gestión del (back-office) del sitio web del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
2. Claudia Patricia Acosta Ascencio, por el servicio de consultoría para el diseño de una metodología para la elaboración estandarizada de códigos de ética, códigos de conducta y políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflicto de interés de los entes público del Sistema Anticorrupción, así como los Órganos Internos de Control de los municipios del Estado de Quintana Roo.

Es importante destacar que los contratos que realiza esta Secretaría pasan por el por el Comité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para los bienes muebles de la SESAEQROO y derivado que las agendas de los diversos participantes en dicho comité no se ajustaron, se sesiono hasta el pasado 01 de julio de los corrientes.

Por lo anteriormente mencionado no fue posible concretar los contratos programados, Sin embargo, con la sesión del mes de junio de Comité

Aprobados pero pendientes de elaboración, tres contratos con la empresa SICOR los cuales son:

- Curso en línea: Ec1556 Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas",
- Asesoría: Implementación y puesta en marcha del Modelo de Certificación de Competencias Laborales del Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción
- Procesos de Evaluación – Certificación: EC1556 Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas

CALENDARIO PROGRAMÁTICO PROGRAMADO

VARIABLES	PERIODO		
	Abril	Mayo	Junio
Contratos ejecutados	1	4	1
Contratos c programados	1	4	1

CALENDARIO PROGRAMÁTICO EJECUTADO

VARIABLES	PERIODO		
	Abril	Mayo	Junio
Contratos c programados	1	4	1
Contratos c programados	1	4	1

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Evidencias de Cumplimiento

• **Contrato Arturo Madrazo Carrillo.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTANDO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA TÉCNICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE"; Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSE ARTURO MADRAZO CARRILLO, COMO EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", Y A QUIENES CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LE MENCIONARÁ "LAS PARTES". TODO LO CUAL AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I) "LA CONTRATANTE" DECLARA:

1.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y en virtud de las facultades que le confieren los artículos 24 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, 29 y 64 de la ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y los artículos 27 y 28 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la facultad para celebrar el presente contrato corresponde a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

1.2. Que la clave del registro federal de contribuyentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo es: **SES170719V79**.

1.3. Que, para los fines y efectos legales del presente contrato, señala como domicilio legal, el ubicado en **avenida Bugambillas número 438, entre Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, C.P. 77036 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo**

1.4. Que, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato, cuenta con los recursos presupuestales y financieros suficientes comprendidos dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024 debidamente autorizados en términos de la Legislación y Normatividad que lo rige, por lo que se puede suscribir el presente Contrato en los términos y condiciones que en él se fijan.

1.5. Que la adjudicación del presente contrato se llevó a cabo a través del procedimiento de adjudicación directa que realiza la Secretaría de conformidad al artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en correlación al Presupuesto de Egresos, publicado el 18 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

II) "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DECLARA:

II.1. Que, bajo protesta de decir verdad, el C. **JOSE ARTURO MADRAZO CARRILLO** manifiesta ser de nacionalidad mexicana, mayor de edad tal como lo acredita con la copia simple de su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **MDCRAR73092809H900**

Página 1 de 2




MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO,
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.

C. JOSE ARTURO MADRAZO CARRILLO.

"POR LA SUPERVISION EN LA EJECUCIÓN"




LICENCIADA ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS
PÚBLICAS Y PLANEACIÓN DE LA SESAEQROO

**MAESTRO FREDIE EDMUNDO GÓMEZ
HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA SESAEQROO**

Página 11 de 2

• **Contrato Claudia Patricia Acosta Ascencio**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTANDO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA TÉCNICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE"; Y POR LA OTRA PARTE LA C. CLAUDIA PATRICIA ACOSTA ASENCIO, COMO LA PRESTADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA PRESTADORA DE SERVICIOS", Y A QUIENES CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LE MENCIONARÁ "LAS PARTES". TODO LO CUAL AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I) "LA CONTRATANTE" DECLARA:

1.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y en virtud de las facultades que le confieren los artículos 24 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, 29 y 64 de la ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y artículo 19 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la facultad para celebrar el presente contrato corresponde a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

1.2. Que la clave del registro federal de contribuyentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo es: **SES170719V79**.

1.3. Que, para los fines y efectos legales del presente contrato, señala como domicilio legal, el ubicado en **avenida Bugambillas número 438, entre Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, C.P. 77036 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo**

1.4. Que, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato, cuenta con los recursos presupuestales y financieros suficientes comprendidos dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2023 debidamente autorizados en términos de la Legislación y Normatividad que lo rige, por lo que se puede suscribir el presente Contrato en los términos y condiciones que en él se fijan.

1.5. Que la adjudicación del presente contrato se llevó a cabo a través del procedimiento de adjudicación directa que realiza la Secretaría de conformidad al artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en correlación al Presupuesto de Egresos, publicado el 18 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, y que se enmarca dentro de la estrategia 11.1 de la Prioridad 11 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado, que consiste en impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de actuaciones bajo conflictos de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes

Página 1 de 17




MAESTRA ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO,
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.

MTRA. CLAUDIA PATRICIA ACOSTA ASENCIO.

"POR LA SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN"



MTR. FREDIE EDMUNDO GÓMEZ HERNÁNDEZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SESAEQROO

FIRMA DEL TITULAR
MTRA. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SESAEQROO

FIRMA DEL RESPONSABLE
MTR. FREDIE E. GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS